

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-8038 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 6/2022.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 20 de octubre de 2022 el expediente de modificación de créditos nº 6 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2022, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 20 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Ángela Ruiz Herrería.

2022/8038